



ACUERDO No. 212 DE 2014  
Septiembre 2

Por el cual se adicionan tres ciclos académicos al Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2013, que estableció el calendario académico para la IV cohorte del programa de Especialización en Estadística.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Matemáticas, según Acta No. 017 de agosto 21 de 2014 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para establecer tres ciclos académicos adicionales al Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2013, que estableció el calendario académico para la IV cohorte del programa de Especialización en Estadística.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 2 de septiembre de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos tres ciclos académicos adicionales al Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2013, que estableció el calendario académico para la IV cohorte del programa de Especialización en Estadística.

**SEXTO CICLO ACADÉMICO**

**AÑO 2014**

**FECHA**

Septiembre 9 al 15 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula

Septiembre 17 Matrícula académica.

09/14



ACUERDO No. 212 DE 2014  
Septiembre 2

Septiembre 19	Iniciación de clases del sexto ciclo académico.
Septiembre 26	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 21	Finalización de clases del sexto ciclo académico. (Clases y evaluaciones).
Noviembre 28	Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las actas respectivas.

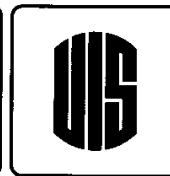
**SÉPTIMO CICLO ACADÉMICO**

Diciembre 9 al 15	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Diciembre 17	Matrícula académica.
Diciembre 19	Iniciación de clases del séptimo ciclo académico.
Dic.22-Ene.14/15	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicos administrativas.
<b>AÑO 2015</b>	
Enero 15	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Marzo 20	Finalización de clases del séptimo ciclo académico. (Clases y evaluaciones).
Marzo 27	Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

**OCTAVO CICLO ACADÉMICO**

Abril 7 al 13	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 15	Matrícula académica.
Abril 17	Iniciación de clases del octavo ciclo académico.
Abril 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 26	Finalización de clases del octavo ciclo académico. (Clases y evaluaciones).
Junio 5	Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

SN



ACUERDO No. 212 DE 2014  
Septiembre 2

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los dos (02) días de septiembre de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Álvaro Ramírez García', written in a cursive style.

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

SECRETARIA GENERAL,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adriana Castillo Pico', written in a cursive style.  
ADRIANA CASTILLO PICO

2160

Bucaramanga, 29 de agosto de 2014

Señores  
**CONSEJO ACADEMICO**  
UIS/Presente

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, los siguientes **Proyectos de Acuerdo**:

- Por el cual se aprueba el calendario académico de la décima segunda cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción, Bucaramanga.
- Por el cual aprueban tres (3) ciclos adicionales al Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2013, referente al calendario académico de las actividades para la cuarta cohorte del programa de Especialización en Estadística.

Cordialmente,



**JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL**  
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 2 calendarios

*Jaime Otoniel Ayala Pimentel*  
29 de agosto 2014

PROYECTO DE ACUERDO XX DE 2014  
( Mes día )

1

Por el cual se adicionan tres ciclos académicos al Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2013, que estableció el calendario académico para la cuarta cohorte del programa de Especialización en Estadística.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Matemáticas, según Acta No. 017 de agosto 21 de 2014 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para establecer tres ciclos académicos adicionales al Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2013, que estableció el calendario académico para la cuarta cohorte del programa de Especialización en Estadística.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos tres ciclos académicos adicionales al Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2013, que estableció el calendario académico para la cuarta cohorte del programa de Especialización en Estadística.

SEXTO CICLO ACADÉMICO

AÑO 2014

FECHA

Septiembre 09 al 15 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula

Septiembre 17 Matrícula académica.

Septiembre 19 Iniciación de clases del sexto ciclo académico.

Septiembre 26 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

005  
2014

PROYECTO DE ACUERDO XX DE 2014  
( Mes día )

2

- Noviembre 21 Finalización de clases del sexto ciclo académico. (Clases y evaluaciones).
- Noviembre 28 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las actas respectivas.

SEPTIMO CICLO ACADÉMICO

- Diciembre 09 al 15 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Diciembre 17 Matrícula académica.
- Diciembre 19 Iniciación de clases del séptimo ciclo académico.
- Dic.22-Ene.14/15 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas administrativas.
- AÑO 2015
- Enero 15 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
- Marzo 20 Finalización de clases del séptimo ciclo académico. (Clases y evaluaciones).
- Marzo 27 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

OCTAVO CICLO ACADÉMICO

- Abril 07 al 13 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Abril 15 Matrícula académica.
- Abril 17 Iniciación de clases del octavo ciclo académico.
- Abril 23 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Junio 26 Finalización de clases del octavo ciclo académico. (Clases y evaluaciones).
- Junio 05 Último día para registrar en el Sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO